

## DEVALUACION Y POLITICA DE AUSTERIDAD

Ma. Irma MANRIQUE C.\*

Los efectos de la crisis general del capitalismo mundial y nacional, en su etapa monopolista de estado, entre cuyas principales manifestaciones se encuentran la agudización del proceso inflacionario

---

\* Investigadora del HEC-UNAM.

México, N° 29, Año VIII

Febrero-Abril de 1977

y la caída de la producción industrial, han significado para nuestro país una etapa plena de desequilibrios.

El ya tradicional desequilibrio estructural de nuestra balanza de pagos, que se vuelve intolerable ante el ensanchamiento de la *brecha comercial* y la aceleración sin precedentes del endeudamiento externo; y el desequilibrio presupuestal, originado por el desorbitado gasto público y la débil captación de recursos por vías tributarias, tuvieron su natural desenlace en la *devaluación del peso mexicano*, medida que lejos de significar alivio principalmente al desequilibrio externo, ha sido solamente el acelerador de la crisis que empezó a agravarse a fines del año pasado.

A mediados del mes de octubre y en medio de la inflación, la «campana de rumores» y la especulación, la «flotación» del peso mexicano se había convertido en terrible «hundimiento», no obstante los denodados esfuerzos que realizó la banca central para convencer a la opinión pública de que había suficientes reservas para hacer frente a cualquier demanda de divisas.

La situación interna que comenzó a experimentar el país, fue sin duda de las peores que se tenga memoria, al menos en los últimos veinte años. La recesión se reflejó particularmente en el desplome del comercio tanto interno, como externo; en el primer caso, la drástica reducción interna del comercio estuvo relacionada con la pérdida de poder de compra de los consumidores, pues la inflación, consecuencia obligada de una devaluación, no encontró en su ascenso tropiezo alguno, ya que las medidas de control de precios prometidas tanto por el gobierno anterior como por el actual, no han tenido hasta el momento aplicación práctica,<sup>1</sup> y han significado al mismo tiempo, en términos de comercio exterior, la anulación de la *competitividad externa*, supuesto beneficio del cambio de paridad.

La ausencia de un *control de cambios*<sup>2</sup> dio margen a que los capitales especulativos, ante el peligro que representa una *política de austeridad*,<sup>3</sup> emigraran tranquilamente hacia mejores expectativas,

<sup>1</sup> La tasa de inflación, calculada con base en el índice de precios al mayoreo en la ciudad de México, se acentúa a partir del mes de octubre cuyo nivel pasa de agosto a octubre de 13% a más del 30% y en los últimos meses del año, alcanza casi el 50%, de acuerdo con las cifras oficiales del Banco de México, S. A.

<sup>2</sup> Aunque el 22 de noviembre el Banco de México anunció su «retiro del mercado de cambios» realmente esta fue una medida fugaz, debido a la mala acogida que tuvo sobre los pocos, pero poderosos cuentahabientes de dólares.

<sup>3</sup> El presidente Luis Echeverría, en su sexto informe de gobierno anuncia

y por ende contribuyeran a empeorar la débil situación de nuestra moneda.

La *segunda devaluación*, ocurrida el 27 de octubre,<sup>4</sup> denominada simplemente por las autoridades monetarias «flotación más flexible», tuvo un tremendo impacto sobre la ola especulativa, de manera que obligó al banco central a retirarse temporalmente del mercado de cambios, ello sólo tornó más desfavorable la situación cambiaria al llegar a 28 pesos por dólar. A esta altura, las fugas de capitales se calcula que duplicaron a las ocurridas en septiembre.

No obstante, el cambio de gobierno logra mitigar la ola especulativa y el pesimismo empresarial se convierte súbitamente en confianza, gracias a la cual, este cambio tuvo, inclusive, el efecto de estabilizar la paridad a un nivel inferior: de 20.00 a 22.00 pesos por dólar. Pero no fue solamente el *impase* político el que logró detener aunque, temporalmente, el proceso crítico, sino que primordialmente fueron los enormes préstamos tanto del Fondo Monetario Internacional, como los de otras instituciones financieras oficiales y privadas de diversos países.

Esto tiene singular importancia, dado que la estrategia de la política económica de nuestro país está determinada justamente por las exigencias que la concesión de estos préstamos establecen. Tales requisitos quedan englobados en una *política de austeridad*.

Política de austeridad que consiste particularmente en la reducción del gasto público y la contracción del crédito; reducción del empleo y congelación de salarios, que aunados a elementos tales como la desaparición de subsidios, desestatización de la economía (es decir, venta de empresas paraestatales al sector privado), y la ampliación de las facilidades a la inversión extranjera, complementan a satisfacción lo que se ha dado en calificar también como política *friedmaniana*.

Tal sinónimo se utiliza en honor del premio nobel de economía Milton Friedman, quien sin poseer la originalidad de haberla estructurado, se ha dado a la tarea de «acondicionar» los «*planes de estabilización*» —por excelencia arma antinflacionaria del Fondo Monetario Internacional—, y ponerlos al uso y beneficio de un capitalismo

la puesta en práctica de una *política de austeridad* cuya ratificación resultó obligada ante la necesaria obtención de un fuerte préstamo del Fondo Monetario Internacional.

<sup>4</sup> La cotización del peso mexicano fue de 26.24 y 26.50 por dólar compra y venta respectivamente, lo que significó un descenso del 33% adicional al 58% del 31 de agosto.

en crisis el que ante el fracaso rotundo del «keynesianismo», intenta una y otra vez poner en práctica estos desacreditados planes *monetaristas*, no obstante las tristes experiencias y desastrosos resultados en algunos países latinoamericanos, los que no sólo no lograron frenar la inflación sino que tuvieron que soportar serias situaciones de estancamiento, cuando no de auténticos retrocesos.

A pesar de tales antecedentes, México adquiere el compromiso de llevar a cabo las políticas *aconsejadas* por el Fondo, y se fija como fecha inicial el 1° de enero de este año para ponerlas en práctica.

En este contexto, la nueva Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, dispone que los presupuestos de las entidades del sector público federal “se formularán con apoyo en programas que señalen objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución fundados en costos”; esa ley que aunada a la nueva Ley Administrativa, caracterizan el ajuste presupuestal del Gasto Público de 1977, y de hecho, justifican las limitaciones que en el futuro se impongan a las erogaciones no programadas, ello resulta obvio y necesario, pero que quizá al tiempo que reduce el campo de acción del estado en cuestiones económicas, logre también impedir mediante el escalonamiento de horarios a la burocracia, los «dobles turnos», que equivale en buena parte a la reducción del gasto público, vía descenso de sueldos y salarios.

La *supresión* de los *subsidios* fiscales a la exportación y la *liberación gradual y razonable de los controles a la importación*<sup>5</sup> armonizan a la perfección con la política de gasto austero y los demás elementos que configuran la *política friedmaniana*.

En concordancia con lo anterior, se empieza a realizar un ataque indirecto, pero sistemático, a las empresas paraestatales (Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad, etcétera) definiéndolas como entidades monopólicas que “encarecen la materia prima y los insumos”, y “que impiden a la iniciativa privada producir artículos a un costo que les permita competir en el exterior”<sup>6</sup> y considerándolas además, pésimas administradoras, cargas muertas en el presupuesto nacional y como elementos que atentan contra la libertad empresarial en una competencia desleal.<sup>7</sup>

<sup>5</sup> Véase, *Excelsior*, primera plana del 22 de enero de 1977, declaraciones del secretario de Comercio, Fernando Solana.

<sup>6</sup> Véase, *Excelsior*, primera plana, del 21 de febrero de 1977. Declaraciones de Joaquín Pría Olavarieta, presidente de la Cámara Nacional de Industria de Transformación (CANACINTRA), en un desayuno ofrecido a los medios de difusión.

<sup>7</sup> Véase, *Excelsior*, sección financiera, del 3 de marzo de 1977. Declara-

Después que un grupo de empresarios norteamericanos anunciaron que habría una enorme afluencia de recursos de Estados Unidos a nuestro país, acogiendo las promesas hechas por el presidente de México, José López Portillo, de que se otorgarían plenas garantías a los inversionistas del exterior,<sup>8</sup> no resulta por ello una mera «coincidencia», el entusiasmo que los empresarios mexicanos dispensaron al capital extranjero, cuando uno de sus voceros declaró que: “...el capital extranjero no daña ya que por el contrario permitirá al país caminar con tranquilidad hacia un meta de máximo progreso y bienestar [...] resulta infundado hablar de control o dominio extranjero”<sup>9</sup> para ello dicen, hay una ley que regula la inversión extranjera.

Este comportamiento del empresario nacional es parte esencial del capitalismo mexicano, tan contradictorio e irracional, cuyo interés está centrado en *acumular capital* sin que para ello, esté dispuesto a sostenerlo, es decir, que esté dispuesto a *invertir*, tal y como el capitalista de países hoy industrializados lo han venido haciendo; para nadie es un secreto el que la preocupación del empresario nacional es despilfarrar e invertir poco, dejando el campo libre al empresario extranjero, quien al invertir un poco más crece más de prisa, pero al mismo tiempo “extrae más recursos de los que aporta, opera con altísimos costos económicos y sociales para la nación y a la postre es siempre un factor que en vez de aliviar la escasez de recursos financieros, la inestabilidad y las presiones externas, las agudiza”.<sup>10</sup>

Es en esta fase del capitalismo monopolista de estado, cuando la intervención estatal debe guardarse de no sobrepasar sus funciones de *protector y guardián* del orden económico y social, siempre para suplir, complementar y contribuir al *equilibrio* del sistema, pero *sin competir* y mucho menos *interferir* con los intereses privados. El estado debe abstenerse inclusive, de seguir una política de bienestar social: “Todos los países con gobiernos que sigan una política de bienestar social caen en crisis financieras y por último en pérdida de la libertad, como es el caso de Chile con Salvador Allende”, señala enfáticamente Friedman.<sup>11</sup>

La política de austeridad en una palabra, tiene como fin resolver

ciones a la prensa de Milton Friedman en el Instituto Tecnológico de Monterrey, N. L.

<sup>8</sup> Véase, *Excelsior*, primera plana de los días 5 y 6 de febrero de 1977.

<sup>9</sup> Véase, *Excelsior*, primera plana del 8 de febrero de 1977.

<sup>10</sup> *Estrategia*, revista de análisis político. “Capitalismo Hoy”, p. 23.

<sup>11</sup> Véase, *Excelsior*, sección financiera del 3 de marzo de 1977. Declaraciones de Milton Friedman en el Instituto Tecnológico de Monterrey, N. L.

la superación de la crisis actual, mediante programas de política económica que alienten, sostengan, la tasa de ganancia, aun a costa de la depauperación y el creciente descontento de las grandes masas.